

Por la presente informo que conforme en el artículo 3.4 del Decreto 128/2017, de 29 de septiembre, del Consell, por el que se regula el procedimiento de notificación y comunicación a la Comisión Europea de los proyectos de la Generalitat dirigidos a establecer, conceder o modificar ayudas públicas, se procedió en fecha 1 de marzo de 2018 a la remisión a la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico el Proyecto de ORDEN de de de 2018, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se modifica parcialmente la ORDEN 78/2016, de 2 de diciembre, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la adquisición de material bibliográfico para las bibliotecas y agencias de lectura públicas de las entidades locales de la Comunitat Valenciana.

A día de hoy han transcurrido más de 20 días hábiles sin que se haya emitido informe al respecto

Valencia, 20 de abril de 2018.

**LA DIRECTORA GENERAL DE CULTURA Y PATRIMONIO**



**CARMEN AMORAGA TOLEDO**

**GENERALITAT VALENCIANA**  
CONSELLERIA D'EDUCACIÓ, INVESTIGACIÓ, CULTURA I ESPORT

CONFRONTAT amb l'original,  
és còpia exacta.

València... 3-5-2018

En La funció de



Signat: .....